ANEXO N° 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 5 de agosto de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 20 de noviembre de 2023, y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que, a partir de agosto y hasta el 31 de octubre, ambos del año en curso, el Asesor prestará servicios como Asesor Comunicacional de la H. Senadora Alejandra Sepúlveda Orbenes.
2. Que, a partir de agosto y hasta el 31 de octubre, ambos del año en curso, los honorarios del Asesor ascenderán a la suma mensual de $2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos), impuestos incluidos, los que se pagarán con cargo a la Asignación Asesoría Externa correspondiente al H. Senadora Alejandra Sepúlveda Orbenes.

En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor: Mario Rainieri Marín Moyano.
Nacionalidad Asesor: [redacted]
RUT Asesor: [redacted]
Fecha de nacimiento Asesor: [redacted]
Domicilio Asesor: [redacted]

[redacted]

Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado

[redacted]

Mario Rainieri Marín Moyano
Asesor

ABOGADA CONTRALORIA SENADO